

ACTA DE REPARTO No.20-032

En la Ciudad de Panamá, siendo las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.) del veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto del siguiente expediente, el cual fue adjudicado así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.20AMP1.117
MAG. JOVEL (RUIZ)

Amparo de Garantías Constitucionales
presentado por JAIME EDUARDO
TEDMAN MAC INTYRE contra EL
JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE
LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO
JUDICIAL DE PANAMA.

Y, así terminó el acto.


El Magistrado Presidente


El Secretario